



La unidad adscrita a la Secretaría de Hacienda presentó entre enero y diciembre 138 querellas que involucran a mil 135 personas y empresas; defraudación fiscal, peculado, contra la salud y enriquecimiento ilícito, los delitos más recurrentes

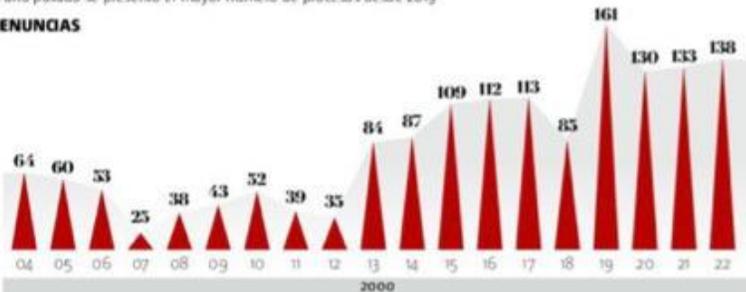
Informe

UIF registra en 2022 su segundo año con más denuncias ante FGR

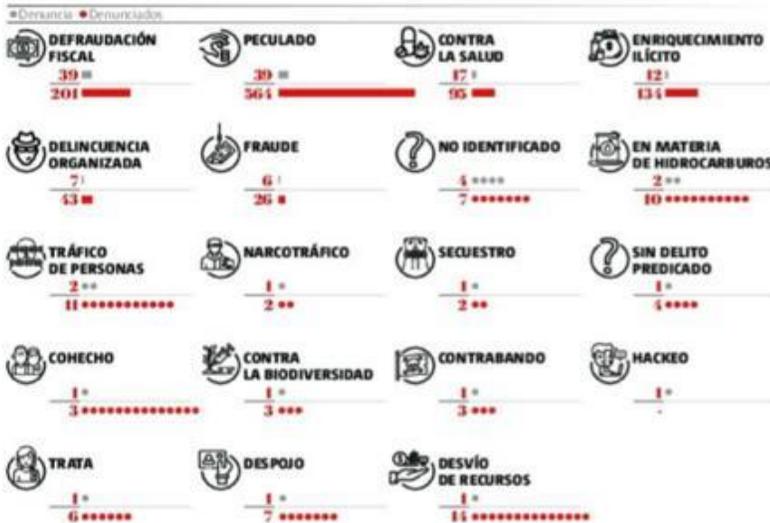
Repunte

El año pasado se presentó el mayor número de procesos desde 2019

DENUNCIAS



DELITOS



FUENTE: UIF. INFORMACIÓN: Jannet López Ponce

Reportaje

JANNET LÓPEZ PONCE CIUDAD DE MÉXICO

En 2022, tras reforzar su relación con la Fiscalía General de la República (FGR), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) registró el segundo año con más denuncias en su historia, con 138 querellas que implican a mil 135 personas y empresas, siendo los delitos más frecuentes la defraudación fiscal y el peculado.

de Administración Tributaria (SAT) se encarga de detectar la defraudación fiscal, la UIF es el área principal que persigue este ilícito al presentar 39 quejas con 201 implicados, al igual que el peculado con el mismo número de querellas pero con 564 empresas y personas señaladas.

De acuerdo con el informe de cierre de 2022 presentado por la UIF ante el gabinete de seguridad federal, las faltas más frecuentes luego del peculado y la defraudación fiscal, son contra la salud con 17 denuncias y 95 personas y empresa acusadas; enriquecimiento ilícito con 12 querellas y 134 implicados, delincuencia or-

ganizada con siete acusaciones y 43 involucrados y fraude con seis denuncias y 26 señalados.

En la lucha contra el robo de combustible en este periodo se presentaron dos querellas con 10 implicados y dos más por tráfico de personas con 11 señalados.

Por narcotráfico, secuestro, cohecho, control biodiversidad, contrabando, trata de personas, despojo, desvío de recursos públicos y acceso ilícito a sistemas de equipos informáticos solo se presentó una denuncia contra quienes resulten responsables.

En total se contabilizaron 138 querellas de enero a diciembre, cifra que coloca a 2022 como la

segunda más alta desde la creación de la UIF en 2004.

En ese año se presentaron 64 denuncias; 60 en 2005, 53 en 2006, 25 en 2007, 38 en 2008, 43 en 2009, 52 en 2010, 39 en 2011 y 35 en 2012; mientras que en el primer año del priista Enrique Peña Nieto llegaron a 84 y desde entonces comenzaron a subir: 87 en 2014, 109 en 2015, 112 en 2016 y 113 en 2017.

En 2018, el último año de Enrique Peña Nieto, la cifra cayó a 85 y con la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador se alcanzaron los números más altos: 161 en 2019, 130 en 2020 y 133 en 2021.

Los datos detallan que la Unidad de Inteligencia Financiera recibe más alertas de las empresas de traslado o custodia de dinero o valores con tres millones 766 mil 282 el año pasado; un millón 701 mil 224 de movimientos en tarjetas de servicios o de crédito, y un millón 221 mil 860 por compañías de vehículos aéreos, marítimos o terrestres.

Otros como los préstamos o créditos enviaron más de un millón de avisos y los juegos de apuestas 230 mil. También alertaron pagos inusuales bajo el concepto de servicios profesionales por más de 143 mil.

Y aunque desde 2020 MILENIO publicó que la UIF detectó que el crimen organizado comenzó a "mudar" sus actividades a los activos virtuales para que la autoridad perdiera el rastro y así poder retirarlos en países que autorizan estas monedas, solo hubo cuatro mil 939 alertas por este concepto, así como dos mil avisos por servicios de blindaje de automóviles.

El informe también destaca la relación con la Fiscalía General de la República, que en 2014 hizo 255 solicitudes a la UIF, 140 en 2015, 310 en 2016, 249 en 2017 y 313 en 2018.

Con este gobierno, la coordinación se elevó con 670 intercambios en 2019, 596 en 2020 y 548 en 2021, sin embargo fue el último año con Pablo Gómez al frente y con la renovación de un nuevo convenio que se rompieron todos los records con mil 174 solicitudes.

Estas acciones ayudan a que la FGR dé seguimiento y consolide las denuncias presentadas

Las principales alertas que recibe provienen de firmas de traslado o custodia de dinero o valores

EU, el país con el que México tiene mayor intercambio de información financiera

por la UIF, lo que impacta en una mejor judicialización e incluso a que la propia fiscalía ayude a que se mantenga a las personas de la Lista de Personas Bloqueadas y, por lo tanto, no se libere el dinero que congelan.

Estados Unidos sigue siendo el país con el que México tiene mayor intercambio de información financiera, pues el reporte indica que en 2022 el gobierno estadounidense se hizo a la UIF 110 peticiones y México le envió 64 solicitudes de información.

Suma orden Gómez Mont

Un juez federal emitió otra orden de aprehensión contra Inés Gómez Mont, conductora de televisión, por su presunta responsabilidad en el delito de defraudación fiscal por 3.6 millones de pesos al omitir el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en el ejercicio fiscal de 2017, revelaron funcionarios del gobierno federal.

Con esto, Gómez Mont suma cuatro órdenes de aprehensión, tres de las cuales corresponden a dicho ilícito, las cuales no ameritan la medida de prisión preventiva oficiosa.

Además, hay una orden más por su probable responsabilidad en delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita contra la ex conductora, donde también se ordenó la detención de su esposo Víctor Manuel Álvarez Puga por el desvío de más de 3 mil millones de pesos.